

Informe de Evaluación semestral de las Metas Físicas-Financieras								
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión				
CONSEJO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA <u>PRESUPUESTO</u>	DEC-FOR013		10/01/2024	1				
I - Información Institucional								
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución								
Capítulo	5161-INSTITUTO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR							
Subcapítulo	01-INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR							
Unidad Ejecutora	0001-INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR							
Misión	Proteger a los consumidores y usuarios de bienes y servicios, mediante la aplicación de las normas jurídicas establecidas.							
Visión	Ser reconocida, a nivel nacional e internacional, por su efectiva labor en la protección de los consumidores y usuarios de bienes y servicios, promoviendo el consumo sustentable e inteligente							
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo								
Eje estratégico:	3				DESARROLLO PRODUCTIVO			
Objetivo general:	3.3				Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social			
Objetivo(s) específico(s):	3.3.1	Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social						
III. Información del Programa								
Nombre:	11 - Defensa y protección a los derechos del consumidor							
Descripción:	El programa consiste en establecer un régimen de defensa de los derechos de los consumidores y usuarios que garanticen la equidad y la seguridad jurídica en las actividades que involucren los proveedores y consumidores de bienes y servicios a nivel nacional e internacional.							
Beneficiarios:	Consumidores y usuarios de bienes y servicios.							
Resultado Asociado:	Aumentar la defensa y protección de los consumidores mayores de 18 años, medido como el nivel porcentual de percepción en la protección de los derechos del consumidor, de 62% en el año 2017 a 75% en el año 2022							
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera								
IV.I - Desempeño financiero	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)				
	329,922,596.00	364,983,140.48	342,423,454.13	93.82%				
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto								
	Presupuesto Anual 2023	Programación Semestral (Julio - Dic)	Ejecución Semestral (Julio - Dic)	Avance				
	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)		
					Física (%)	Financiero (%)		
					G=E/C	H=F/D		
Producto	Indicador							
6693-Establecimientos nacionales inspectados bajo las normativas nacionales	Cantidad establecimientos	12,073	33,750,464.00	5,794	18,562,755.00	9,486		
					19,771,401.20	163.72%		
						106.51%		

Logros alcanzados:

Accionando de forma preventiva la institución realiza acciones formativas dirigidas a proveedores y consumidores en torno a sus deberes y derechos relativos a la protección de los derechos del consumidor, se programaron 6,002 de la cual se impactaron a 9,449 representando un cumplimiento de 157.43%. Con relación a la meta financiera los resultados muestran un cumplimiento de 90.28% al ejecutar 13,655,047.00 de los 15,125,173.00 programados.

Causas y Justificación del desvío:
Causa física : La ejecución efectiva del Plan Nacional de Etiquetado fue la piedra angular de nuestro éxito en este semestre. Este enfoque estratégico no solo logró el cumplimiento de la meta física sino que también generó un impacto positivo en la calidad y la información proporcionada por los proveedores y consumidores.Causa Financiera: Se identificaron desvíos financieros atribuidos a acciones pendientes del trimestre anterior, como el pago de incentivo por rendimiento del MAP, inicialmente programado para septiembre y realizado en octubre. Este retraso impactó temporalmente en la meta financiera establecida.

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Preever el ajuste de las metas físicas financieras en el sistema en los tiempos establecidos.

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Realizado por:



Aprobado por:

